



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230024300	Ordinario	Carlos Andres Suarez Asper	Manpower De Colombia Ltda, Alimentos Carnicos S.A.S	16/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Loanotado Y Se Traiga A Este Despacho En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.2. Reconocozcase Personería Al Dra. Hercilia Amparo De La Cruz Cantillo, Como Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



08001310501220220024900	Ordinario	Gerado José Fontavo Rodriguez	Operaciones Nacionales De Mercadeo Ltda	16/08/2023	Auto Decide - No Declarar Nulidad, No Reponer , Conceder Apelación
08001310501220190007500	Ordinario	Ingrid Patricia Manotas Toro	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	16/08/2023	Auto Decide - Desígnese Como Curadores A Los Abogados:Milton Enrique Mesa Gonzalez, A Quien Se Puede Notificar En El Emailmilton_Meza_Abohot mail.Com Cel.3173322547Eduardo Rodelo Pua A Quien Se Puede Notificar En El Email: Disneydiahotmail.Combeatris Eugenia Arrieta Barrios, A Quien Se Puede Notificar En El Email;Beatrizarrieta2006hot mail.Comcomo Curador De La Demandada Mildred Bayuelo Arrieta, En Representación Desu Hija

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



					Menor De Edad Vanessa Carolina Calvo Bayuelo, Para Que Lo Representedentro De Este Proceso. So Pena De Aplicársele Lo Establecido En El Numeral 7 Artículo48 Del Cgp.Comuníqueseles Y Notifíquese Al Primero En Comparecer Al Despacho.
08001310501220220038300	Ordinario	Javier Villareal Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías	16/08/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Lasdemandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías, Por Reunir Losrequisitos Contemplados En El Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Corráse

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



Traslado De Las  
Excepciones Propuestas  
Por Lasdemandadas A La  
Parte Demandante De  
Conformidad A Lo  
Establecido En El  
Artículo370 Del C.G.P., El  
Cual Se Aplica En Esta  
Especialidad Por La  
Remisión Directa Que  
Hace El Artículo 145 Del  
Cpt Y De La Ss, Por El  
Término De Cinco (5) Días,  
Para Quepueda Pedir  
Pruebas Sobre Los Hechos  
En Que Se Funda.Tercero:  
Reconózcase Personería  
Para Actuar Dentro Del  
Presente Procesocomo  
Apoderado De La  
Demandada Colfondos  
S.A. Pensiones Ycesantias  
Al Dr. Jhonathan Antonio

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



Arteta Ortiz, Identificado  
Con Lacédula De  
Ciudadanía No.  
72.290.185, Portador De La  
T.P. No. 191.552 Del  
C.S.J., En Los Términos Y  
Para Los Fines Del Poder  
Conferido. Cuarto:  
Reconózcase Personería  
Para Actuar Dentro Del  
Presente Procesocomo  
Apoderado De La  
Demandada  
Administradora Colombiana  
Depensiones -  
Colpensiones Al Dr. Carlos  
Rafael Plata  
Mendoza, Identificado Con  
La Cédula De Ciudadanía  
No. 84.104.546, Portador  
De La T.P. No. 107.775 Del  
C.S.J., Y Como Apoderada  
Sustituta A La Dra.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



Hortencia Altamarjimenez  
Identificada C.C.  
No.1.081.803.962 Y T.P.  
No. 264750 Del C.S.J., En  
Lostérminos Y Para Los  
Fines Del Poder  
Conferido.Quinto: Acéptese  
La Renuncia Presentada  
Por El Dr. Carlos Rafael  
Platamendoza, En Su  
Condición De  
Representante Legal De  
Soluciones Jurídicas De  
Lacosta, Al Poder  
Conferido Por La  
Demandada  
Administradora  
Colombianade Pensiones -  
Colpensiones, Conforme Al  
Escrito Presentado En  
Fecha 15De Mayo De  
2023.Sexto: Fíjese La Hora  
2:30 P.M., Del Día Martes

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



					12 De Septiembre De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Delc.P.T. Y De La S.S.
08001310501220200012100	Ordinario	Luz Marina Orellanos Ospino	Gramma Construcciones S.A	16/08/2023	Auto Decide - Primero. Corrijase El Numeral 1 Del Auto Del Día 10 De Agosto De 2023, El Cualquedara Así:1. Fijese La Hora De 8:00 Am Del Día 25 De Agosto De 2023 Para Que Las Partescomparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize)Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El 77 Del Código Deprocedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



					De Que Trata El artículo 80, Esto Es Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. Nota: Para Ingresar A La Diligencia Dar Clic En El Siguiete Link: <a href="https://call.lifesizecloud.com/18990199">https://call.lifesizecloud.com/18990199</a>
08001310501220220021200	Ordinario	Victoria Eugenia Cabrera De Vanegas	Porvenir - Colpensiones Y Otros	16/08/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte Deadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Yskandia Pensiones Y Cesantías S.A., Por Reunir Los Requisitos Contemplados En El artículo 31 Del Cpt Y De La Ss. Segundo: Llamar En

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



Garantía A La Compañía  
Mapfre Colombia  
Vidaseguros S.A. Dentro  
Del Presente Proceso,  
Conforme A Lo Indicado La  
Parte Motiva De  
Lapresente  
Providencia.Tercero:  
Téngase Por Notificada Por  
Conducta Concluyente  
Amapfre Colombia Vida  
Seguros S.A De La  
Presente Demanda, En  
Consecuencia,Téngase Por  
Contestada La Demanda,  
Por Reunir Los Requisitos  
Contemplados En  
El artículo 31 Del Cpt Y De  
La Ss.Cuarto: Corráse  
Traslado De Las  
Excepciones Propuestas  
Por Las Demandadas Ala  
Parte Demandante De

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



Conformidad A Lo  
Establecido En El Artículo  
370 Del C.G.P., El Cualse  
Aplica En Esta  
Especialidad Por La  
Remisión Directa Que  
Hace El Artículo 145 Del  
Cpt Y Dela Ss, Por El  
Término De Cinco (5) Días,  
Para Que Pueda Pedir  
Pruebas Sobre Los Hechos  
Enque Se Funda.Quinto:  
Reconózcase Personería  
Para Actuar Dentro Del  
Presente Proceso  
Comoapoderado De  
Skandia Pensiones Y  
Cesantias S.A. Al Dr. Jhon  
Alex Barroscardenas,  
Identificado Con La Cédula  
De Ciudadanía No.  
1.043.015.010, Portador De  
Lat.P. No. 287.301 Del

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



C.S.J., En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.Sexto:  
Reconózcase Personería Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Comoapoderado De La Demandada Administradora De Fondos De Pensiones Ycesantías Porvenir S.A. Al Dr. Alejandro Miguel Castellanos Lopez,Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 79.985.203, Portador De La T.P. No. 115.849Del C.S.J., En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.Séptimo:  
Reconózcase Personería Para Actuar Dentro Del Presente Proceso

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



Comoapoderado De La  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones Al Dr.  
Richard Guillermo Salcedo  
Bueno, Identificado Con  
Lacédula De Ciudadanía  
No. 1.112.627.522,  
Portador De La T.P. No.  
290.752 Del C.S.J., Enlos  
Términos Y Para Los Fines  
Del Poder  
Conferido.Octavo:  
Reconózcase Personería  
Para Actuar Dentro Del  
Presente Proceso  
Comoapoderado Judicial  
De Mapfre Colombia Vida  
Seguros S.A. Al Dr.  
Enrique Josebedoya  
Saavedra, Identificado Con  
La Cédula De Ciudadanía

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



					No. 72.187.410, Portador de La T.P. No. 84.670 Del C.S.J., En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido. Noveno: Fijese La Hora 2:30Pm, Del Día Miércoles 20 De Septiembre De 2023, Paralevar A Cabo De Manera Virtual Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T. Y de La S.S.
08001310501220210038100	Ordinario	Wilfrido Segundo Salgado Sierra	Sin Otro Demandado., Cadena Radial De La Libertad Limitada	16/08/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023

08001310501220150038200	Ordinario	Yasmin Yaneth Barrios Escorcia Y Otro	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp, Lorena Paola Pertuz Ballestas, Yolanda Maria Acuña Rodriguez	16/08/2023	Auto Decide - Correr Traslado De Pruebas
08001310501220230025900	Tutela	German Diaz Serrano	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios.-	16/08/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por El Señorgermán Diaz Serrano, A Través De Apoderado Judicial, Contra La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios, Por La Presuntaviolación Al Derecho Fundamental De Petición. Segundo: Requierase A La Superintendencia De Servicios

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



Públicosdomiciliarios Para  
Que Dentro Del Término  
De Cuarenta Y Ocho (48)  
Horas, Contadas Apartir  
Del Recibo De La  
Notificación De Este Auto,  
Rindan Informe Sobre Los  
Hechos Quemotivan La  
Presente Acción  
Constitucional, Se  
Pronuncie Sobre Ellos,  
Pidan Y Aportenpruebas  
Que Pretendan Hacer Valer  
A Su Favor; Advirtiéndoles  
Que Si Este Informe No  
Fuererendido Dentro Del  
Plazo Correspondiente, Se  
Tendrán Por Ciertos Los  
Hechos Y Se Entrará  
Aresolver De  
Plano.Tercero: Téngase  
Como Pruebas Los  
Documentos Aportados Por

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



La Parte Actora.Cuarto:  
Notifíquese A Las Partes Y  
Al Defensor Del Pueblo El  
Presente Proveído  
Pormedio De Correo  
Electrónico.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abda68e4-1269-44ad-b326-1ef7f750d99c